

# Léxico aragonés en andaluz oriental: Mapas 288-424 del *ALEA*

POR ANTONIO GARCÍA CARRILLO

1. Mi propósito en este estudio es verificar la presencia de voces aragonesas en las hablas andaluzas; para la obtención de tal corpus léxico me he servido de los datos resultantes del análisis paralelo de los Atlas lingüísticos regionales pertenecientes a ambos dominios peninsulares<sup>1</sup> y he seguido el necesario criterio comparativo que en cada caso determina la difusión más o menos amplia de las voces en ambos territorios. Los mapas consultados son 136 del tomo II del *ALEA*, a los que hay que añadir para la zona norteña los correspondientes del *ALEANR*. Los términos de raigambre aragonesa hay que buscarlos, sobre todo, en las provincias de Jaén, Granada y Almería, lo que no obsta para que puedan encontrarse en puntos aislados situados más al occidente. En efecto, los murcianos, poseedores de un componente dialectal norteño, transmitieron una parte considerable del caudal léxico de las hablas aragonesas a la Andalucía oriental durante la última gran repoblación de estas tierras.

1.1. La falta de un Atlas lingüístico de la Península, consecuencia del escaso desarrollo de los estudios dialectales, me ha llevado a suplir tal deficiencia con monografías sobre hablas locales y

---

1. M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (6 vols.), Granada, C.S.I.C., Universidad de Granada, 1961-1973; M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y Elena Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (12 vols.), Madrid, La Muralla, 1979 y ss. En adelante citaré *ALEA* y *ALEANR*.

regionales del oriente peninsular<sup>2</sup>, en un intento de documentar la expansión léxica de norte a sur. He completado las noticias acerca de cada voz, teniendo en cuenta para ello otros repertorios lexicográficos<sup>3</sup> que, como se comprobará, no siempre coinciden en sus apreciaciones con los diccionarios y estudios anteriormente citados.

1.2. Debo hacer todavía algunas aclaraciones, antes de entrar en el análisis léxico propiamente dicho. En primer lugar, prescindo de comentar las formas con sufijos típicamente —aunque no exclusivamente— aragoneses, sufijos que en no pocas ocasiones se localizan incluso en el occidente andaluz, por ejemplo, *-ete*, o la sufijación diminutiva *-ico*, a la que se refiere G. Salvador al tratar de la influencia aragonesa en el andaluz oriental<sup>4</sup>; la no consideración de estas formas sufijadas reduce el número de las aquí recogidas en aproximadamente un cincuenta por ciento. Por otra parte, he tratado de evitar cuantas voces ofrecían problemas, por el momento irresolubles, en cuanto a su tipificación aragonesa. Puesto que el interés del trabajo radica fundamentalmente en el aspecto léxico, he hecho caso omiso de la utilización de signos de transcripción fonética, adaptando así la escritura de las voces que en el *ALEA* están sometidas a una peculiar fonética andaluza a la del español general, tal como aparece en el *DRAE*, en el *DECH* y en otros diccionarios de inexcusable manejo.

2. *AM*: A. Badía Margarit, *Contribución al vocabulario aragonés moderno*, Zaragoza, C.S.I.C., Monografías de la Estación de Estudios Pirenaicos, 1948; *Andolz*: R. Andolz, *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Librería General, 1977; *Borao*: J. Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 2.<sup>a</sup> ed. 1908; *DM*: J. García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1980; *HC*: Emilia García Cotruello, *Estudio sobre el habla de Cartagena y su comarca*, Madrid, Boletín de la Real Academia Española, Anejo III, 1959; *HO*: J. Guillén García, *El habla de Orihuela*, Alicante, Publicaciones del Instituto de Estudios Alicantinos, 1974; *TL*: J. de Carpi y Zaidín y J. de Carpi y Cases, *El dialecto de Tamarite de Litera*, Huesca, 1981; *VA*: P. González Guzmán, *El habla viva del Valle de Aragón*, Zaragoza, C.S.I.C., Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos, 1953; *VB*: A. Ballarín Cornet, *Vocabulario de Benasque*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1971; *VR*: C. Goicoechea, *Vocabulario riojano*, Madrid, Boletín de la Real Academia Española, Anejo VI, 1961.

3. *Aut.*: Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (3 vols.), Madrid, Gredos, 1969 (ed. facsímil de la de 1726 y ss.); *AV*: A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Madrid, Real Academia Española, 1951; *DECH*: J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (5 vols.), Madrid, Gredos, 1980-1983; *DHist.*: Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, ed. de 1960 y ss.; *DRAE*: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española* (2 vols.), Madrid, Espasa-Calpe, 20.<sup>a</sup> ed. 1984.

4. Véase G. Salvador «Aragonesismos en el andaluz oriental», en *Archivo de Filología Aragonesa*, V, 1953, págs. 143-164.

## 2. CORPUS LÉXICO

**ababol** ‘amapola’: el *ALEA* (295) documenta esta voz en dos puntos de Almería y uno de Granada; las variantes con metátesis *babaó* y *babaoles* han sido recogidas en una localidad granadina. Según los datos que ofrece el *ALEANR* (282), esta voz es general en Aragón y se halla bastante extendida en las provincias de la Rioja y Navarra. Si bien el *DRAE* no ofrece localización geográfica alguna, *Aut.* dice que es el «nombre que en algunas partes de España se da a la hierba, que en lo restante de ella se llama amapola»; esta imprecisión de *Aut.* queda subsanada en buena medida con las apreciaciones del *DHist.*, donde se argumenta que se usa más el término en Aragón, Murcia, Albacete y Navarra, localización sólo en parte coincidente con la que al respecto da el *DECH* (s.v. *amapola*), que señala *ababol* como murciano, aragonés, soriano y conquense. Los diccionarios de Borao y Andolz registran este vocablo como aragonés; *DM* y *HC* recogen, junto con *ababol*, la variante *babaol*, forma que aparece en el vocabulario de *AV* como andaluza.

**alatón** ‘almez’: el *ALEA* (373) la registra con la forma en plural *alatonés* en dos puntos de Almería; en el *ALEANR* (394) se encuentran las variantes *alitó*n, *laitó*n, *lató*n, *letó*n y *litó*n con idéntico significado. El *DRAE* (s.v. *alatón* 2) remite a *latón* 2, donde se dan los significados ‘almez’, característico de Aragón, y ‘almeza’, sin nota de regionalismo. *Aut.* define *alatón* ‘vale también el fruto del árbol llamado alatonero o almez’, y lo da como aragonesismo. En el *DHist.* la localización geográfica del uso de este término se amplía, extendiéndose a Andalucía y Murcia, si bien la primera documentación, del año 1627 —que también aparece con la forma en plural—, se localiza en Aragón, y hasta un siglo más tarde no se consigna en Cataluña y Valencia, y posteriormente en Murcia y Almería. En el *DECH* (s.v. *latón* 2) se atestigua la variante *latón* como característica de Aragón, Almería y Murcia, siendo *alatón* la forma más general en el noroeste de esta última provincia. Borao trae el término con el significado tanto del árbol ‘almez’ como del fruto ‘almeza’, mientras que Andolz lo registra sólo con el primero. *AV* y *DM* lo señalan como ‘fruto del almez’.

**alatonero** ‘almez’: el *ALEA* (373) únicamente lo muestra en una localidad almeriense; en el *ALEANR* (393) las variantes encontradas son muy numerosas: *alitonero*, *allatonero*, *laitonero*, *latonero*, *letonero*, *litonero*, *llatonero*, *llitonero*. *Aut.* y el *DRAE* traen el término como característico de Aragón, si bien el *DHist.* no da nota de regionalismo, a pesar de que también aquí la primera documentación es aragonesa. En el *DECH* la localización de *alatonero* es la misma que la de *alatón*<sup>5</sup>. Borao no registra el término, pero sí Andolz, quien dice que es ‘almeza’, lo que se corrobora en *DM*.

**aliaga** ‘aulaga’: el *ALEA* (308) lo da como término de gran frecuencia en el oriente andaluz, ya que aparece en quince puntos de Almería, doce de Jaén y siete de Granada; la variante *liaga* se halla en una localidad almeriense. Según el *ALEANR* (294), *aliaga* es voz general en las tres provincias aragonesas. Sin nota dialectal aparece en el *DRAE*, y *Aut.* dice que en Andalucía se llama *jaulaga* y en Aragón, Valencia, Murcia y la Mancha *aliaga*; de este dato se sirve el *DECH* (s.v. *aulaga*) para dar su localización geográfica. Mientrás que Borao no consigna el término, sí lo hace Andolz.

**arraclán** ‘alacrán’: el *ALEA* (395) documenta la forma en plural *arraclanes* en un punto de Sevilla, y *arraclán* en uno de Málaga; en el *ALEANR* (435) es voz muy extendida en todas las provincias encuestadas. El *DRAE* (s.v. *arraclán* 2) lo señala como término de Aragón y Salamanca, y el *DECH* (s.v. *alacrán*) añade a estas localizaciones la de Cespadosa. Borao recoge *arraclán* ‘alacrán’ como aragonesismo, si bien dice: «en Castilla, árbol». Aparece incluso en *VR* y *DM*; en este último se afirma: «Úsase también en Aragón, Toledo y Salamanca».

No creo que pueda hablarse en absoluto de exclusivismo de esta voz, circunscrita a una determinada zona dentro del territorio español; por el contrario, esta forma parece tener una amplia difusión en las márgenes occidental y oriental del dominio hispánico, lo que, dicho sea de paso, explica la aparición del término en una población sevillana.

---

5. Cfr. *alatón*.

**arto** ‘majoleto’: el *ALEA* (311) localiza esta voz en seis puntos de Almería; en el *ALEANR* (298) la mayor difusión del término corresponde a Navarra, Huesca y Zaragoza. El *DRAE* trae *arto* sin nota de regionalismo, en tanto que en el *DECH* se dice: «Hoy el vocablo es principalmente aragonés[...] pero también se emplea *artitos* ‘zarzas’ en Asturias». Borao y Andolz le dan el significado de ‘espino’. Esta voz se atestigua también en la lexía *sequero de arto* ‘pasera’ (*ALEA*, 364), probablemente por el material del que se hace la pasera.

**baladre** ‘adelfa’: el *ALEA* (299) muestra esta forma en doce enclaves de Almería, seis de Granada y uno de Jaén; en el *ALEANR* (278) se atestigua abundantemente en Huesca, y con menor frecuencia en Teruel y Zaragoza, apareciendo incluso en los puntos fronterizos de Valencia y Castellón. El *DRAE* no da indicación dialectal, en tanto que el *DECH* localiza el término en Aragón, Murcia y Almería, como voz procedente del catalán *baladre*. Borao y Andolz lo incluyen en sus respectivos diccionarios con el significado de ‘adelfa’, que aparece también en *DM* y *HO*<sup>6</sup>.

**ballico** ‘avena loca’: el *ALEA* (293) lo consigna en once poblaciones de Granada, tres de Almería y una de Jaén, y con la variante *ballisco* en una de Málaga y otra de Córdoba. En el *ALEANR* (281) se halla *ballico* ‘cizaña’ en un punto de la Rioja, Soria, Cuenca y Teruel. Sin nota de regionalismo recopila esta voz el *DRAE*, y el *DECH* afirma: «*vallico* en Nebrija [...] es castellano general»; sin embargo, Borao define *ballico* como ‘avena fatua, ballueca (Oliván emplea esa voz en su *Manual de Agricultura*)’. *AV* registra *ballisco* ‘ballico, planta’.

**ballueca** ‘avena loca’: el *ALEA* (293) lo localiza en ocho enclaves de Almería y uno de Jaén; en el *ALEANR* (281) aparece como voz general en Navarra, Aragón y este de la Rioja, alternando con la variante *ballueuca*. Si bien el *DRAE* la incluye, aunque sin la consideración de dialectalismo, con el valor de ‘especie de avena, cuya

---

6. Otras referencias que confirman la localización de este término en el oriente peninsular, en G. Salvador, *art. cit.*, pág. 150.

caña se levanta hasta un metro o más de altura, con hojas estriadas y estrechas, y flores en panoja desparramada, veliosas en su base. Nace entre los trigos a los cuales perjudica mucho', *Aut.* ya decía de *ballueca* que era voz usada en Aragón, apreciación que también se hace en el *DECH* (s.v. *ballico*), al señalar que *ballueca* 'cizaña' es aragonesa. Boraó afirma que es «especie de cizaña: Asso la describe como aragonesa y es muy nociva al ganado vacuno». *VR* trae la variante fonética *balluerca* 'ballueca', especie de avena que crece entre el trigo, perjudicándolo mucho'.

**borde** 'planta silvestre': el *ALEA* (288) la consigna en una localidad de las provincias de Jaén, Granada y Almería; en el *ALEANR* (274) se atestigua como término de amplia difusión en la zona más oriental. El *DRAE* (s.v. *borde* 2) la da como vocablo propio de la botánica, pero sin indicación geográfica alguna. De los repertorios lexicográficos consultados, sólo el de Andolz la trae, pero como adjetivo y con el significado de 'bastardo, silvestre', que es el que ofrece Corominas (*DECH*, s.v. *borde* 2), para quien la voz es catalana.

La misma forma *borde* se utiliza también en cinco puntos de Almería, tres de Jaén y uno de Granada para referirse al 'almendro amargo' (*ALEA*, 347); con este significado se oye *borde* en tres enclaves de Zaragoza y uno de Teruel, Valencia y Castellón, según el *ALEANR* (350).

**calandria real** 'calandria': en una población almeriense se usa esta lexía (*ALEA*, 408); en el *ALEANR* (453) se consigna en un punto de Navarra con el valor de 'cogujada'. De los repertorios lexicográficos consultados el único que trae el término es el de Boraó, que define 'variedad de la calandria: sólo en Zaragoza se designa con aquel nombre, según Asso'.

**caparra** 'garrapata': el *ALEA* (388) lo atestigua en dos localidades almerienses y una granadina; en el *ALEANR* (425) el término presenta una gran difusión. El *DRAE* (s.v. *caparra* 1) dice: «en algunas partes, *garrapata*, ácaro que chupa la sangre» y, s.v. *caparra* 3, señala que el vocablo es aragonés y significa 'alcaparra'. Más preci-

so se muestra el *DECH* (s.v. *garrapata*) al afirmar que *caparra* «es el nombre de la garrapata en vasco, mozárabe, aragonés y catalán occidental». Borao da a esta forma los significados de ‘alcaparra’ y ‘garrapata’, y Andolz sólo el último. Los dos valores señalados en el diccionario de Borao se leen también en *VB* y *DM*.

**caricas** ‘judías blancas’: el *ALEA* (315) lo anota en dos enclaves de Granada; no se advierte el uso del término en el correspondiente mapa del *ALEANR* (302), y sí, en cambio, en los diccionarios de Borao y Andolz, en el primero como ‘judía careta’, y en el segundo como ‘judía careta blanca, con pintas’. Esta forma, que no se indica en el *DRAE* ni en el *DECH*, se halla en *DM* con el significado de ‘judía de careta’, advirtiéndose además que se usa también en Aragón.

**carnuza** ‘carroña’: el *ALEA* (424) localiza esta palabra en seis puntos de Jaén, seis de Granada, dos de Almería y cuatro de Sevilla; el *ALEANR* (466) la registra en un punto de Teruel, uno de Navarra y dos de Huesca, alternando con las variantes *carnuzo*, en Huesca y Zaragoza, y *carnuz*, de gran difusión en el nordeste aragonés. El *DRAE*, sin añadir nota alguna de regionalismo, da *carnuz* ‘carne basta o demasiada, que produce hastío’; s.v. *carne*, se hallan en el *DECH* *carnuza* y *carnuz* ‘carroña’, con indicación de aragonesismo. Borao y Andolz recogen *carnuz* y *AV* *carnizar* ‘sacrificar una res y prepararla para la venta’.

**casca** ‘corteza del árbol’: el *ALEA* (338) la consigna en tres poblaciones sevillanas, pero en ninguna del oriente andaluz; en un enclave riojano y en el sur de Navarra la muestra el *ALEANR* (331). El *DRAE* (s.v., 2.<sup>a</sup> ac.) la da con el significado de ‘corteza de ciertos árboles, que se usa para curtir las pieles y teñir artes y aparejos de pesca’, pero no la señala como voz dialectal, lo que sí hace el *DECH* (s.v. *cáscara*), donde se dice que esta voz «hoy sigue siendo muy usual en judeoespañol, en alto y bajo Aragón y en Zamora». En el diccionario de Borao *casca* es ‘cáscara’ y en el Andolz ‘cáscara de la nuez’ y ‘cáscara de frutos secos: almendra, nuez, avellana, etc.’; significado semejante al de Andolz se halla en *VR*.

**charla** 'tordo': el *ALEA* (418) recoge esta palabra en tres puntos almerienses, conviviendo con la forma *charlo* de la Andalucía occidental, variante que se atestigua incluso en un enclave de la geografía granadina; en el *ALEANR* (460) se encuentran *charla* 'mirlo' en una localidad riojana y *charlo*, con idéntico significado, en cuatro poblaciones oscenses. En el *DRAE*, *charla* 'cagaceite' no tiene consideración dialectal. Borao define *charla* como 'ave', en tanto que Andolz la presenta con los valores de 'avefría', 'cagaceite, pájaro insectívoro' y 'ave' (1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> acs. respectivamente). Para *AV* se trata de 'ave insectívora de la familia de los túrdidos, parecida al zorzal, aunque más grande'.

**charlo**: véase *charla*.

**chichipán** 'petirrojo': el *ALEA* (405) lo anota en cuatro puntos de Almería, tres de Granada y dos de Jaén; en el *ALEANR* (448) se observa en una localidad turolense. El término no se lee en el *DRAE* ni en el *DECH*, aunque sí en el diccionario de Andolz, donde se remite al de Borao, que explica *chichipán* como 'voz onomatopéyica que da nombre a cierto pájaro que canta así'. De la extensión de esta voz por el oriente peninsular da idea el hecho de que aparezca en *HO* con el valor de 'nombre onomatopéyico de un pájaro pequeño de color rojo y negro'.

**churra** 'fulica': el *ALEA* (421) la recoge en tres puntos de Almería y otros tantos de Granada, si bien no se halla en el *ALEANR*. El *DRAE* para *churra* remite al lema *ortega* 'ave del orden de las gallináceas, poco mayor que la perdiz. Es común en España'. El *DECH* (s.v. *choca*) señala que el vocablo se encuentra en el diccionario de Borao, que trae la significación 'ganga, ave'. En *DM* se dice que es 'pájaro parecido a la alondra', y en *HO* 'pájaro parecido a la tutuvía pero de un gris más oscuro y sin moño'.

**engañapastor** 'chotacabras': el *ALEA* (416) lo documenta en casi todos los puntos encuestados de las provincias de Granada, Jaén y Almería, y con la forma *engañapastores* en seis localidades de Jaén, cuatro de Granada y cuatro de Almería. El *ALEANR* (461) lo con-



signa en la Rioja, Navarra y enclaves de las provincias aragonesas, mientras que *engañapastores* tiene una menor extensión geográfica, dándose sólo en lugares aislados de Zaragoza, Huesca y Teruel y en una población navarra. El *DRAE* no da consideración dialectal a este vocablo. Ni en el *DECH* ni en el vocabulario de *AV* se encuentra *engañapastor*, forma que tiene, sin embargo, una amplia documentación en los repertorios lexicográficos consultados: Borao le da el significado de ‘ave: pastorcilla de las nieves’, y Andolz el de ‘chotacabras, aguzanieves, andarrios’, que vale también para *engañapastós*, variante que en *TL* aparece como ‘chotacabras (pájaro)’, y que no es única, pues en *VB* se registra *engañapastó* ‘pájaro blanco y negro, del tamaño de un gorrión’. *VO* trae *engañapastor* ‘ave de rapaña parecida al gavilán, de cabeza y cola grandes’.

**grillones** ‘brote (de las plantas)’: el *ALEA* (344) lo indica en un punto de Almería; en el *ALEANR* (344) aparece la forma en singular *grillón* en un punto de Teruel y otro de Zaragoza, forma que, si bien no registra el *DRAE*, documenta Borao con el valor de ‘el hijuelo que brota de una simiente, del cual resulta después la planta’, significado idéntico al que da Corominas (*DECH*, s.v. *grillo*), quien además dice que la palabra es murciana. Para Andolz *grillón* es ‘cebolla’. En *VB* se da como ‘brote de una planta que sale de la tierra o de un tubérculo’; para la zona murciana, *DM* y *HO* atestiguan *grillón* ‘grillo, tallo’.

**guizque** ‘parte con la que muerde la víbora’: el *ALEA* (397) lo atestigua en un punto de Jaén; en el *ALEANR* (437) se observa que el número de lugares en que aparece el término no es muy abundante, si bien tiene una extensión geográfica amplia, que incluso rebasa los límites de la región aragonesa. Más frecuente es el uso de esta forma tanto en Aragón como en el oriente andaluz y hablas de tránsito murcianas con el valor de ‘aguijón de una culebra o de un insecto’ (*ALEA*, 626 y *ALEANR*, 753), significado que dan el *DRAE*, *DM*, *HO* y *VR*, así como los diccionarios de Andolz y *AV*<sup>7</sup>. El *DECH* afirma:

7. Para la localización del término con este significado, véase el estudio de D. Catalán, «De Nájera a Salobreña. Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente», en *Studia Hispánica in honorem R. Lapesa*, III, Madrid, Gredos, 1975, pág. 98. La forma *guizque* es para el mencionado estudio un ejemplo ilustrativo de la introducción de léxico oriental en el extremo oriente de Andalucía.

«Terr. registró *guizque* [...] en el sentido de ‘agujón de la avispa’, como propia de Aragón. La Academia no le ha dado entrada hasta sus ediciones del S. XX, tomando como básica la ac. de P. Espinosa y agregando la ac. ‘agujón’ como propia de Teruel, Albacete y Murcia».

**melón de agua** ‘sandía’: en el *ALEA* (334) es término general en el este de Jaén y noreste de las provincias de Granada y Almería; amplísima difusión, según el *ALEANR* (327), tiene esta lexía en Zaragoza y en algunos puntos del resto de las provincias encuestadas, excepción hecha de la Rioja. El *DRAE* (s.v. *melón* 1) no da nota de regionalismo, aunque señala que se usa sólo «en algunas partes»; s.v. *melón*, *Aut.* recoge *melón de agua* ‘sandía’ y observa que es forma frecuente en el Reino de Murcia. El *DECH* (s.v. *sandía*) se limita a indicar, en lo que a la localización geográfica se refiere, que «en algunas partes de América se dice *melón de agua*» para ‘sandía’. Borao y Andolz consignan el término, y, fuera ya del dominio aragonés, aparece en *DM* y *HO*<sup>8</sup>.

**pella** ‘cogollo (de la col y en general de las hortalizas)’: en el *ALEA* (327) es vocablo frecuente, ya que se da en el sureste de la Andalucía oriental y llega hasta la mitad de las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz. Según el *ALEANR* (319) la forma es usual en la Rioja, apareciendo sólo en una población navarra y otra zaragozana. En el *DRAE* *pella* tiene el sentido de ‘cogollo’, acepción idéntica a la que da Borao. El diccionario de Andolz y *VR* recogen *pella* ‘coliflor’.

**prisco** ‘albaricoque’, ‘melocotón’, ‘albérbchigo’: el *ALEA* (353 y 354) señala la voz como ‘albaricoque’ en una localidad de las provincias de Córdoba, Granada, Cádiz y Málaga; con el significado ‘melocotón’ en dos puntos de Granada, y con el de ‘albérbchigo’ en uno de Huelva y Cádiz, dos de Málaga, Jaén y Almería y cuatro de Granada. En el *ALEANR* (363), *prisco* ‘melocotón’ se atestigua en Huesca y Teruel, provincia esta última en la que aparece también la variante *presco*. El *DRAE* documenta *prisco* ‘albérbchigo’ sin nota de

8. También estudia esta lexía G. Salvador, *art. cit.*, pág. 160.

regionalismo, lo que ocurre de la misma manera en *Aut.* El *DECH* ofrece para *prisco* el sentido de ‘especie de melocotón’ y se refiere a las variantes *presco* y *presquilla* como usuales en el Bajo Aragón. Los diccionarios aragoneses de Borao y Andolz traen el vocablo; mientras que para el primero *prisco* es ‘melocotón’, para el segundo es ‘durazno’.

**ramuja** ‘ramojo’: el *ALEA* (399) la consigna en un punto de Jaén y otro de Granada; en el *ALEANR* (332) se observa *ramuja* en varias localidades turolenses y *ramulla* en otras de Zaragoza y Teruel. El *DRAE* recopila *ramuja* ‘conjunto de ramas delgadas que se cortan’ y señala que es voz murciana, en tanto que el *DECH* no la trae. Borao y Andolz se hacen eco del uso de *ramulla* en Aragón; *DR* documenta *ramulla* ‘ramojo’ y *HO ramuja* ‘ramas que se cortan de la olivera. Ramiza’.

**rastra** ‘ristra de cebollas o de ajos’: el *ALEA* (322) deja constancia de la utilización de este vocablo en un punto de Jaén, otro de Málaga y nueve del este de Almería; el *ALEANR* (309) lo registra como voz general, excepción hecha de Huesca. El *DRAE* (s.v. *rastra* 2) le da el significado de ‘sarta de cualquier fruta seca’ y no añade indicación de regionalismo o dialectalismo, lo que sí hace *Aut.* al advertir que es voz de Aragón, estimación coincidente con la del *DECH* (s.v. *ristra*) y con la de los diccionarios de Borao y Andolz. Para Alicante la señala *HO*.

**sabuco** ‘saúco’: según el *ALEA* (374), es voz general en Granada, Jaén y Almería, y ocupa incluso el sureste de Córdoba, buena parte de Málaga y la mitad oriental de Sevilla y Cádiz. El *ALEANR* (395) la atestigua como forma de amplia difusión, si bien aparece en un solo punto de Zaragoza. El *DRAE* y el *DECH*, este último s.v. *saúco*, no dan notas de regionalismo. No la registra Borao y sí Andolz.

**sarga** ‘sauce’: el *ALEA* (376) localiza este vocablo en un punto de Córdoba y tres de Jaén; según el *ALEANR* (397), es término frecuente en las tres provincias aragonesas. En el *DRAE* (s.v. *sarga* 2) no se da indicación dialectal alguna, que sí aparece en el *DECH* (s.v.

*sauce*), donde se comenta su uso en Aragón y se dice que en Cataluña «es oído en La Pobra de Cérvoles, y usual en gran parte del Principado». Andolz le da el significado de 'mimbre'. No aparece *sarga* en ninguno de los diccionarios y estudios sobre hablas regionales o locales consultados.

**sequero de arto:** véase *arto*.

**sietenrama** 'margarita silvestre': el *ALEA* (296) atestigua esta palabra en un punto de Jaén; no se encuentra en el correspondiente mapa del *ALEANR* (283), pero sí en los diccionarios de Borao y Andolz con el significado de 'planta, *tormentilla erecta*'. Para el *DRAE* y para el *DECH* (s.v. *siete*), el término es del español general.

**tajugo** 'tejón': el *ALEA* (430) lo observa en un enclave almeriense; en el *ALEANR* (471) es la forma más extendida para 'tejón', si bien convive con las variantes *tajubo*, *tajudo* y *tejubo*. Tanto el *DRAE* como el *DECH* (s.v. *tejón*) lo dan como aragonesismo, hecho que corroboran Borao y Andolz, el último de los cuales remite a *TL*<sup>9</sup>.

**tapaculo** 'cascabillo de la bellota': localiza esta voz el *ALEA* (370) en una población jiennense. Aparece en dos puntos de Teruel y en Huesca, donde alterna con *tapaculos* y *pataculo*; *tapaculos* es de amplia difusión en Navarra, la Rioja, Zaragoza y Huesca, como se aprecia en el *ALEANR* (297), que da para todas estas variantes el significado 'fruto de escaramujo'<sup>10</sup>. El *DECH* (s.v. *tapa*) no ofrece indicación dialectal para *tapaculo*, y lo mismo ocurre en el *DRAE*. Borao no recopila *tapaculo* ni *tapaculos*, voz esta última a la que Andolz da el valor de 'fruto silvestre rojo y del tamaño de una oliva. No es comestible y produce un agudo estreñimiento'.

9. Para más información sobre este aragonesismo, véase Juan A. Frago Gracia, «Las fuentes documentales aragonesas y el diccionario etimológico español de J. Corominas», en *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXIV-XXXV, Zaragoza, 1985, pág. 659.

10. El mapa 391 del *ALEANR* 'cascabillo de la bellota' no recoge *tapaculo* ni ninguna de sus variantes.

**tápana** ‘alcaparrón’: el *ALEA* (300) la consigna en siete puntos de Almería y uno de Granada, en tanto que *tapanera* ‘alcaparra’ aparece en once de Almería; en el *ALEANR* (284) no se atestigua *tápana*, pero sí *tápera*, forma muy extendida en Huesca. En el *DRAE* se da *tápana* ‘alcaparra’ como voz de Albacete y Murcia, lo que también sostiene Corominas (*DECH*, s.v. *alcaparra*), en tanto que considera *tapara* aragonésismo. Boraio documenta *tapara* ‘alcaparra, alcaparrón’, y Andolz *tápara* ‘fruto de la alcaparra’. Para la zona murciana *DM* trae *tápana* ‘alcaparra’ y *tapanera* ‘mata de la alcaparra’, y reconoce el origen aragonés y catalán de *tápara*. En *HO* se leen las formas *tápena* ‘alcaparra y su flor’, *tapenal* ‘sitio donde abunda la alcaparra’ y *tapenera* ‘mata de la alcaparra’.

**tapanera**: véase *tápana*.

**uña de gato** ‘gatuña’: el *ALEA* (292) registra *uña de gato* en un punto de Jaén, Granada y Almería; *uñagato* en tres de Granada, dos de Jaén y uno de Almería, Málaga, Cádiz y Córdoba; *uña en gato* en dos de Jaén y tres de Almería, y *uña en gata* en uno de Huelva. El correspondiente mapa del *ALEANR* (279) da *uñagata* en un punto de Soria, Guadalajara, Zaragoza y Teruel; *uñagatas* en tres de la Rioja; *uñeta de gato* en uno de Teruel; *uña en gato* en uno de Cuenca, y *uña de gato* en varios puntos de Teruel. El *DRAE* (s.v. *uña*) remite *uña de gata*, sin recoger las restantes variantes, al lema *gatuña*, donde no se da nota de regionalismo, lo que coincide con el *DECH* (s.v. *gato*). Los repertorios lexicográficos de Boraio y Andolz no registran *uña de gato* ni ninguna otra de las variantes, aunque sí lo hace *AV*, que da *uña de gato* ‘gatuña, planta herbácea leguminosa’. En *HC* (s.v. *uña*) aparece *uña de gato* ‘planta silvestre de la familia de las leguminosas’.

**zaragocía** ‘ciruela morada’: localiza el *ALEA* (356) esta voz en dos poblaciones malagueñas con los significados de ‘ciruela larga y menuda’ y ‘ciruela negra y redonda’; el término no aparece en el correspondiente mapa del *ALEANR* (368). El *DRAE* (s.v. *ciruela*) define *ciruela zaragocí* como ‘especie de ciruela amarilla, originaria de Zaragoza’. *Aut.* trae *zaragocí* como adjetivo «que se aplica a una variedad de ciruelas, porque las primeras plantas de esta especie

vinieron de Zaragoza, según lo trae Covarr. en su *Thesoro*». Corominas no recoge el término, y sí lo hace Borao, quien afirma que se trata de 'cierta especie de ciruelas, que la Academia traduce *Caesaragustanus*: en rigor esta palabra, puramente española, no debiera incluirse aquí'. Andolz registra *zaragozi* 'cierta clase de ciruelas'<sup>11</sup>.

**zueca** 'tocón': el *ALEA* (343) apunta el uso de esta palabra en una localidad onubense; en el *ALEANR* (343) aparece como término de amplia difusión en las tres provincias aragonesas, donde convive con las variantes *choca*, *soca* y *zoca*. El *DRAE* recoge la voz *chueca* 'tocón' sin indicación dialectal. Andolz define *zueca* como 'tocón de árbol cortado' y 'tronco de árbol'; *VR* la da como 'trozo de leña de raíz de árbol'<sup>12</sup>.

3. En lo que precede he dado información de determinadas voces aragonesas introducidas en el andaluz oriental, si bien algunas se documentan únicamente en la zona occidental, por ejemplo *arraclán*, *casca* y *zueca*, y otras, debido a su amplia difusión, se extienden más allá de las provincias de Almería, Granada y Jaén, tal como se observa en los casos de *carnuza*, *pella*, *prisco* 'albérchigo' y *sabuco*. Se impone ahora una breve recapitulación de determinados aspectos, y la primera consideración que a la mente me viene tras el examen del corpus léxico es la relativa a la importancia que para la lexicografía tienen los Atlas lingüísticos, instrumentos de trabajo imprescindibles para el conocimiento de la realidad lingüística, tanto en un enfoque sincrónico como en una perspectiva diacrónica, Atlas mínima o nulamente utilizados por los académicos de nuestra lengua en la elaboración del *DRAE*, que, con harta frecuencia, no da consideración de dialectalismo o regionalismo a voces que a todas luces no pertenecen al español general, tales como —sin salir de las recogidas en el capítulo segundo— *ababol*, *aliaga*, *arto*, *baladre*, *ballico*, *ballueca*, *borde*, *carnuza*, *casca*, *charla*, *chueca*, *churra*, *engañapastor*, *guizque*, *pella*, *prisco*, *rastra*, *sabuco*, *sarga*, *sietenrama*, *tapaculo*, *uña de gata*, y ello sin referirme

11. Véase M. Alvar, «Zaragocí», en *Archivo de Filología Aragonesa*, XXIV-XXV, Zaragoza, 1979, págs. 7-13.

12. Para un pormenorizado análisis de *zueca*, véase Juan A. Frago Gracia, *art. cit.*, págs. 665-669.

a imprecisiones, como la de *melón de agua* que, s.v. *melón* 1, señala «en algunas partes».

3.1. Tras un breve recuento de formas coincidentes entre las actuales hablas andaluzas y las aragonesas, puede extraerse la falsa conclusión de que tales formas han pasado al uso lingüístico andaluz a través del español general. Sin embargo, después de comprobar que un buen número de estas voces son ignoradas por diccionarios como el *DRAE* o el *DECH*, mientras que los lexicógrafos aragoneses Borao y Andolz las consignan, puede colegirse que el corpus referido no es más que el resultado de una expansión léxica por todo el oriente peninsular, expansión que queda asegurada por cuanto las palabras y lexías en él manifiestas se hallan registradas en otros repertorios lexicográficos de la Rioja, Aragón y Murcia, así como en hablas locales de Cartagena, Orihuela, etc.

A modo de resumen, divido, a continuación, las palabras y lexías recogidas en el capítulo segundo, atendiendo al número de localizaciones que presentan en el *ALEA*, en tres grupos:

a) Más de diez: *aliaga, baladre, ballico, ballueca, carnuza, engañapastor, engañapastores, melón de agua, pella, prisco* ‘albéchigo’, *rastra* y *sabuco*.

b) De cuatro a diez: *arto, chichipán, churra, prisco* ‘albaricoque’, *tápana, uñagato, uña en gato*.

c) Tres o menos: *ababol, alatón, alatonero, arraclán, borde, calandria real, caparra, caricas, casca, charla, grillones, guizque, prisco* ‘melocotón’, *ramuja, sietenrama, tajugo, tapaculo, zaragocía, zueca*.

3.2. Por varias razones resulta difícil diferenciar entre el acervo constitutivo del léxico español y las variedades regionales y dialectales del mismo; el hecho de que no exista un diccionario histórico del español —si se exceptúan los fascículos del *DHist.* hasta la fecha publicados— ni un Atlas lingüístico que abarque la Península —con la salvedad de los mapas del *ALPI*<sup>13</sup>—, unido todo ello a un profundo desconocimiento dialectal, hacen aconsejable que la cautela guíe la actitud del investigador; los estudios sobre el léxico dia-

13. T. Navarro, *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid, 1962.

lectal no pueden ser definitivos, lo que no empaña, sin embargo, su perfecta ejecución y viabilidad, siempre que las actitudes temerarias no se prodiguen y en tanto en cuanto se sepa separar la mena de la ganga; así, pues, el hecho de que algunos resultados se vean contradichos en un futuro no muy lejano no invalida, desde mi punto de vista, la realización de este tipo de trabajos con los materiales de que hoy por hoy disponemos.